¿Tienes entre 13 y 25 años, viven en el Estado de Querétaro, te apasiona la fotografía y la naturaleza, el agua y los bosques? El Comité Estatal en Querétaro del Festival Nacional por el Agua y los Bosques, te invitan a participar en el:

1er. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL JUVENIL

"LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA MIRADA DE LA JUVENTUD"

En México, las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son espacios naturales estratégicos para la conservación de la biodiversidad y los servicios que prestan los ecosistemas y de los ciclos naturales que en ellos se generan.
Juegan un papel crucial para disminuir los impactos del cambio climático y permiten conectar al ser humano con su esencia y recordarle que, al igual que todos los seres vivos depende de los ciclos que se dan en la naturaleza.
De la relación del hombre con la naturaleza dependerá que sigamos contando con estos servicios ecosistémicos, los cuales contribuyen a nuestro bienestar individual y en sociedad. La juventud cada día se encuentra más comprometida con el medio ambiente y los problemas sociales, teniendo una visión y relación distinta con la naturaleza, es por ello que en el marco del Festival Nacional por el Agua y los Bosques y del 24 Aniversario de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, se lanza la siguiente convocatoria:

BASES GENERALES

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE:

Jóvenes de entre **13 y 25 años.**
Podrán participar de forma individual jóvenes queretanos y mexicanos o extranjeros que comprueben ser residentes (**con al menos 3 años comprobables**) del Estado de Querétaro.
Se restringe la participación a servidores públicos.

REQUISITOS:

Presentar documento que acredite su identidad, edad, ciudadanía y residencia (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional, Servicio Nacional Militar, credencial escolar/universitaria, formato migratorio, entre otros), debe adjuntarse al formulario que deben llenar (Formulario 1)

CARACTERÍSTICAS DE LA FOTOGRAFÍA:

Estamos buscando fotografías que reflejen la relación armoniosa entre el ser humano y el medio ambiente; como contribuyen las personas a la conservación de los recursos naturales en las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Querétaro y como convive la cultura y la naturaleza en un mismo espacio.
Las fotografías deberán haber sido tomadas dentro del territorio de un Área Natural Protegida de cualquier categoría, se puede utilizar equipo profesional, teléfono celular o cualquier otro dispositivo, siempre y cuando cumplan con el mínimo de calidad requerida.

- *El formato debe ser TIFF o JPG con una resolución mínima de 4000 x 3000 (horizontal o vertical).*
- *Son elegibles las imágenes en color o monocromáticas.*
- *Se aceptan pequeños retoques de imágenes a través de software de edición de fotos siempre que no altere significativamente el contenido de la fotografía de ninguna manera.*
- *Cada fotografía enviada para el concurso deberá tener un título e ir acompañada de una reseña (máximo 500 caracteres) que describa la historia detrás de la foto (cuándo y dónde fue tomada, ¿por qué?,¿Qué significa para él/la joven?) o bien, enviar un video de máximo un minuto donde responda las preguntas anteriores.*
- *Cada participante puede presentar un máximo de dos fotografías.*
- *El título del archivo debe contener el nombre del autor.*

No serán aceptadas las fotografías en los siguientes casos:

- Fotografías que hayan sido premiadas en cualquier concurso de fotografía nacional o internacional, que haya sido tomada por encargo de alguna institución pública o privada, o que haya sido comercializada de alguna forma y/o recurra al plagio de ideas o de información.
- Imágenes que incluyan contenido sensible, ofensivo o pornográfico.
- La fotografía que no cuente con las características mencionadas en la convocatoria no será aceptada.

DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA:

Fecha de inicio: **1 de octubre de 2021.**
Fecha de cierre: **15 de octubre de 2021 a las 18:00** horas del centro de México.
No se considerarán los envíos incompletos y/o tardíos.

COMO PARTICIPAR:

Las y los participantes deben enviar su fotografía con título, reseña o video y el formulario 1, a los correos electrónicos: **sierragorda.qro@conanp.gob.mx y ecc.queretaro@semarnat.gob.mx** con el asunto **"LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA MIRADA DE LA JUVENTUD".**

SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS:

1. Se seleccionarán 15 fotografías que conformarán la exposición en el marco del Festival Nacional por el Agua y los Bosques en el Nuqleo dentro del Parque Querétaro 2000 en la ciudad de Querétaro.
2. Las fotografías ganadoras serán aquellas que se consideren más atractivas visualmente, originales, creativas, auto explicativas y con las mejores historias de la fotografías.
3. Los miembros del jurado actuarán de forma independiente, tomando en cuenta los siguientes criterios:
a) Relevancia del tema en el contexto la relación de las personas en la conservación de los recursos naturales en las Áreas Naturales Protegidas.
b) Creatividad y calidad de la fotografía.
c) Capacidad de transmitir un mensaje claro en el título de la fotografía.
4. Los ganadores se darán a conocer a través de la página de Facebook oficial de la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda **https://www.facebook.com/RBSierraGorda, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Secretaría de Desarrollo Sustentable el día 22 de octubre del presente año.**
5. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

PREMIACIÓN:

La ceremonia de premiación será el 23 de octubre a las 17:00 hrs en las instalaciones del Nuqleo dentro del Parque Querétaro 2000 en la ciudad de Querétaro, en el marco de la Clausura del Festival Nacional por el Agua y los Bosques. Las fotografías ganadoras serán parte de una exposición durante el Festival Nacional por el Agua y los Bosques, así mismo, formarán parte de una exposición itinerante en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda.

Se les entregará un reconocimiento por escrito y en especie por parte del Comité Organizador del Festival Nacional por el Agua y los Bosques, edición Querétaro**.**

JURADO

El jurado estará formado por cuatro especialistas en el tema, quienes se encargarán de seleccionar las 15 mejores fotografías para premiación.
La decisión del jurado será inapelable
El jurado definirá a los ganadores por la mayoría de votos emitidos.

DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Al momento de registrarse el participante aceptará los siguientes términos y condiciones:
a) La participación en este concurso implica la aceptación incondicional de los términos de esta convocatoria y el dictamen del jurado.
b) Su conformidad y aceptación para recibir por correo electrónico información relacionada con las actividades de este concurso.
c) Los participantes deben garantizar que la fotografía que envían es su propio trabajo y que poseen los derechos de autor de la misma.
d) Los participantes mantendrán los derechos y la propiedad de las imágenes, sin embargo, al participar en el concurso otorga a favor del Festival Nacional por el Agua y los Bosques y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) los permisos para reproducir, difundir, publicar por cualquier medio o formato conocido o por conocer dentro del género visual, en el territorio de la República Mexicana y resto del mundo la obra sin fines de lucro.
e) Los participantes y/o ganadores aceptan que sus productos finales serán utilizados gratuitamente por el Festival Nacional por el Agua y los Bosques y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para la difusión de actividades en materia de medio ambiente, biodiversidad, cambio climático, sociedad y medio ambiente y conservación de Áreas Naturales Protegidas.
f) Los autores siempre serán acreditados cuando se utilicen sus imágenes.
g) Las cuestiones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el Comité Organizador del Festival Nacional por el Agua y los Bosques, edición Querétaro.

1er. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL JUVENIL

"LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA MIRADA DE LA JUVENTUD"

Anexo 1. Formulario para completar

Nombre completo de quien postula	
Fecha de nacimiento (Anexar fotocopia de identificación oficial: INE, pasaporte o licencia de conducir en Anexo 1)	
Ciudadanía y residencia (comprobante de residencia mexicana: INE o comprobante de domicilio)	
Título de la fotografía	
Nombre de la especie retratada (si la hay)	
Especificaciones técnicas del producto final	
Leyenda de la fotografía (máximo 500 caracteres, espacios incluidos)	
Quien postula tiene todos los derechos de autor sobre la fotografía	**Sí** ▫ **No** ▫

1er. CONCURSO DE FOTOGRAFÍA AMBIENTAL JUVENIL

"LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS EN LA MIRADA DE LA JUVENTUD"

La fotografía ha sido tomada en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda	**Sí ▫** **No ▫** **Indicar lugar (municipio o localidad):**
La fotografía ha sido tomada en otra ANP de cualquier categoría del Estado de Querétaro	**Sí ▫** **No ▫** **Indicar cual (municipio o localidad):**
La fotografía ha sido premiada en cualquier otro concurso nacional o internación o producida por encargo de alguna institución pública o privada, o ha sido comercializada de alguna forma	**Sí ▫** **No ▫**
Fecha	
Firma de quien postula	

Áreas Naturales protegidas
del Estado de Querétaro



Total de ANPs	Régimen	Nombre del Área Natural Protegida	Categoría	Fecha de Publicación de la Declaratoria	Municipios	Superficie (ha)	% Estatal
3	ÁREAS FEDERALES	Sierra Gorda	Reserva de la Biósfera	19 de mayo de 1997 DOF	Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y Peñamiller	383,567.44	32.82
		Cerro de las Campanas	Parque Nacional	7 de julio de 1937 en el DOF julio de 1982 2da en el DOF	Querétaro	3.80	0.00
		El Cimatario	Parque Nacional	21 de julio de 1982 1era y 27 de	Querétaro, Corregidora y Huimilpan	2,447.87	0.21
6	ÁREAS ESTATALES	Mario Molina Pasquel "El Pinalito"	Reserva Estatal	7 de febrero de 2003 "La Sombra de Arteaga"	El Marqués	1,592.52	0.14
		El Tángano	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	22 de marzo del 2005 en la Sombra de Arteaga	Querétaro, El Marqués y Huimilpan	717.68	0.06
		Bordo Benito Juárez	Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población con subcategoría de Parque Intraurbano	13 de febrero de 2009 en la Sombra de Arteaga	Querétaro	27.61	0.00
		Tángano II	Zona de Reserva Ecológica	22 de mayo de 2009 en la Sombra de Arteaga	Huimilpan y El Marqués	137.59	0.01
		Peña de Bernal	Paisaje Protegido	5 de junio de 2009 en la Sombra de Arteaga	Ezequiel Montes y Tolimán	263.91	0.02
		El Batán	Zona de Reserva Ecológica	6 de junio de 2013 en la Sombra de Arteaga	Corregidora	3,341.57	0.29
5	ÁREAS MUNICIPALES	Zona Occidental de Microcuencas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	30 de agosto del 2006 en Acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Querétaro	Querétaro	12,234.05	1.05
		Jurica Poniente	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con subcategoría de Parque Intraurbano	25 de septiembre del 2006 en la Gaceta Municipal	Querétaro	224.11	0.02
		Cañada Juriquilla	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con subcategoría de Parque Intraurbano	19 de mayo de 2009 en la Gaceta Municipal	Querétaro	22.06	0.00
		Sierra del Raspiño	Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población con subcategoría de Parque Intraurbano	12 de septiembre de 2014 en la Gaceta Municipal	Querétaro	4,104.17	0.35
		Cerro Grande	Zona de Preservación Ecológica de Centro de Población con subcategoría de Parque Intraurbano	12 de septiembre de 2014 en la Gaceta Municipal	Querétaro	2,989.18	0.26
14					TOTAL	434,928.56	37.21

Superficie total del Estado de Querétaro (hectáreas)	1,168,768.83